

ASUNTO: Frenado unidades 3600

Sra. Dña. Diana López Méndez. Directora de Cercanías y Regionales

C/C Roberto Campo Cascallana. Director Gerente de Fabricación y Mto. de Trenes

C/C Enrique González Rodríguez. Director Gerente de Gestión de Capacidad

Estimados Sres/as:

Se viene observando desde hace unos meses, que las unidades de la serie 3600, segunda generación, sufren un empeoramiento en el frenado eléctrico de las mismas.

Este empeoramiento se traduce en una pérdida considerable de la potencia de freno, y en numerosas ocasiones se produce la activación de la alarma de freno eléctrico, produciendo la consiguiente desactivación del mismo. Si bien la activación de la alarma hace obligado el uso del freno neumático, no es menos cierto que en el proceso la unidad emplea un tiempo que da lugar a una pérdida de precisión en el lugar de parada del tren.

Debo recordar que en estas unidades en un principio, el frenado se realizaba únicamente con el freno eléctrico, con una precisión envidiable y evitando casi en su totalidad la utilización de elementos mecánicos, salvo el estacionamiento a muy baja velocidad.

Les ruego tengan en cuenta este escrito y hagan las gestiones oportunas que hagan recuperar a estas unidades la potencia de freno y que los maquinistas tengan en todo momento la precisión necesaria para el estacionamiento en el lugar adecuado, evitando con ello rebases indeseados.

El Berrón, a 4 de agosto de 2010

Recibe un cordial saludo de José Quince

S. Negociación Colectiva de REVE

